

Dada la situación actual existente, las recomendaciones para la utilización de los servicios sanitarios son conseguir que la población permanezca en sus domicilios para evitar el contagio, para ello se establecen las siguientes medidas:

1. La población debe **EVITAR** utilizar la **CITA ELECTRONICA**.
2. Todo paciente citado **SERA CONTACTADO PREVIAMENTE A LA CITA POR EL MEDICO O EL ENFERMERO DE CABECERA** de forma telefónica (por lo que es importante asegurarse que el teléfono registrado es el correcto)
3. En la medida de lo posible y según el criterio médico más adecuado, se intentarán solucionar la mayor parte de las consultas de forma **NO PRESENCIAL**
4. En aquellas circunstancias en las que sea necesaria la consulta **PRESENCIAL**, se indicará al paciente la hora a la que será atendido. **ES MUY IMPORTANTE QUE EL PACIENTE ACUDA SOLO** (salvo ancianos, impedidos o niños, que acudirán con **UN SOLO ACOMPAÑANTE**) y es igualmente importante que se **RESPETE EL HORARIO INDICADO** pues el objetivo es minimizar las esperas en la atención.
5. En caso de tener que acudir **PRESENCIALMENTE** por favor, guarden las debidas precauciones (mantener una separación de al menos 2 metros con cualquier otro paciente presente en la sala de espera)
6. Cualquier paciente podrá contactar telefónicamente con el médico o enfermero de cabecera para solucionar dudas, prescripciones electrónicas, renovación de partes de baja, etc. Rogamos que sigan las instrucciones del personal sanitario y administrativo al pie de la letra, por la seguridad de todos
7. Los pacientes con **ANALÍTICAS PROGRAMADAS SERAN CONTACTADOS TELEFONICAMENTE** para informarles si se realizará la extracción o será pospuesta.
8. Los pacientes de **SINTROM** serán así mismo **CONTACTADOS TELEFONICAMENTE** para indicarles como se realizará la extracción.
9. Los pacientes que tengan alguna intervención de **ENFERMERIA** (curas, inyectables, etc), deberán ponerse en **CONTACTO TELEFÓNICO PREVIAMENTE** con el/la enfermera.
10. Todo paciente con **REVISIONES PROGRAMADAS** en el hospital debe ponerse en contacto con el servicio al que debe acudir, pues la gran mayoría de las mismas van a ser **APLAZADAS**. Si lo precisaran, pueden ponerse en contacto con nuestras unidades administrativas para facilitarles los teléfonos de contacto
11. **URGENCIAS DE 15:00 A 08:00 DE LUNES A VIERNES Y DE 8:00 A 8:00 SABADOS Y DOMINGOS:** es muy **IMPORTANTE EVITAR LAS PRESENCIA FISICA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS**, para lo cual se contactará **TELEFONICAMENTE** con el personal de guardia. En el caso de que sea preciso acudir, se mantendrán las precauciones anteriormente descritas (acudir sólo o con un único acompañante en caso de ser necesario, evitar estancias en la sala de espera).